Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
www.una.py
C. Elect.: damarill@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 26 de noviembre de 2010

INFORME DE LA COMISIÓN TÉCNICA N° 125/2010

A : Prof. Ing. Agr. **PEDRO GERARDO GONZALEZ G.,** Rector
Universidad Nacional de Asunción
DE : **COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CONTRATACIONES DIRECTAS**

REF.: ADQUISICIÓN DE ACEITE PARA MOTOR 2T PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

ANTECEDENTES

- El Memorando 675/2010 de fecha 17 de noviembre de 2010 con Mesa de Entrada en la Dirección General de Administración y Finanzas Nº 3916 en el cual la Arq. ENA BELEN NARVAEZ BAREIRO, Directora de Mantenimiento, solicita la adquisición de aceite para motor 2T refrigerado a aire rendimiento 1/50 que serán utilizada para las cuatro desmalezadoras STHIL FS 220.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 3244/2010 expedida por la Dirección de Presupuesto dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Nota de la DGA y F Nº 1077/2010 de fecha 18 de noviembre de 2010 a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con expediente de entrada Nº 333386 por la cual se comunica en tiempo y forma el llamado.
- Las invitaciones cursadas a las empresas: FABRICA PARAGUAYA DE SIERRAS, H.D.G. CHIQUITO COMERCIAL S.R.L., FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A., MOLMAN S.A. y FERRETERÍA INDUSTRIAL S.R.L.
- Las cotizaciones presentadas por las siguientes empresas ACI DE RICARDO APONTE CANO, FABIOLA S.A., MOLMAN S.A., H.D.G. CHIQUITO COMERCIAL S.R.L. y 2 DE JULIO COMERCIAL S.R.L.

Nº	NOMBRE DE LA EMPRESA OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA IVA INCLUIDO
1	ACI DE RICARDO APONTE CANO	₲ 3.200.000.-
2	FABIOLA S.A.	₲ 2.200.000.-
3	MOLMAN S.A.	₲ 3.347.000.-
4	2 DE JULIO COMERCIAL S.R.L.	₲ 5.000.000.-
5	H.D.G. CHIQUITO COMERCIAL S.R.L.	₲ 3.500.000.-

- La Resolución Nº 146/2010 por la cual se designa a los integrantes del Comité de Evaluación para las Contrataciones Directas a ser realizadas por el Rectorado de la UNA.
- Los Decretos N° 21.909/03 y 5174/05 que reglamentan las Leyes Nº 2.051/03 y 3.439/07 de "Contrataciones Públicas".
- Los Arts. 16 Inc. c., y 34 de la Ley 2.051 de "Contrataciones Públicas".
- La Resolución DNCP 805/09, que reglamenta la aplicación del Artículo 34 inc. "c", haciéndose cargo la Máxima Autoridad responsable de la adjudicación de la Contratación Directa que no cuente con el mínimo de tres ofertas exigidas;
- El Decreto Nº 4008/2010 "Apoyo a la Producción y Empleo Nacional.

EVALUACIÓN

La presente evaluación se ha efectuado de acuerdo a las Leyes 2051/03 y 3.439/07 y los Decretos Nº 21909/03 y 5174/05 en lo que corresponde a Contratación Directa. Se ha comunicado en tiempo y forma a la DNCP y se han respetado los plazos del llamado y publicado en el Portal de Contrataciones Públicas. Tal como consta en el Acta de Adjudicación Nº 81/2010, se cumplieron todos los requerimientos estipulados por la Convocante, comunicando en tiempo y forma a la DNCP.

Lic. AMADA GONZALEZ CANO
Jefa de Contrataciones Directas DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

ARNALDO DAVID CENTURION JARA
Técnico Especializado DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
www.una.py
C. Elect.: damarill@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Efectuado el **ANÁLISIS DE LAS DOCUMENTACIONES** se tiene el siguiente cuadro:

EMPRESA	MONTO DE LA OFERTA	CARTA OFERTA (ANEXO 2) "PRESUPUESTO"	CONSTANCIA SIPE	DECLARACION JURADA
ACI DE RICARDO APONTE CANO	₲ 3.200.000.-	CUMPLE	Nº 1105706	CUMPLE
FABIOLA S.A.	₲ 2.200.000.-	CUMPLE	Nº 1105797	CUMPLE
MOLMAN S.A.	₲ 3.347.000.-	CUMPLE	Nº 1105894	CUMPLE
2 DE JULIO COMERCIAL S.R.L.	₲ 5.000.000.-	CUMPLE	Nº 1105860	CUMPLE
H.D.G. CHIQUITO COMERCIAL S.R.L.	₲ 3.500.000.-	CUMPLE	Nº 1105908	CUMPLE

Y en lo que respecta a las **PROPUESTA ECONÓMICA** de la empresa la cotización es la siguiente:

ACI DE RICARDO APONTE CANO

La propuesta económica para la adquisición de aceite para motor 2T para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción es de ₲ 3.200.000.- (Guaraníes tres millones doscientos mil) IVA INCLUIDO.

FABIOLA S.A.

La propuesta económica para la adquisición de aceite para motor 2T para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción es de ₲ 2.200.000.- (Guaraníes dos millones doscientos mil) IVA INCLUIDO.

MOLMAN S.A.

La propuesta económica para la adquisición de aceite para motor 2T para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción es de ₲ 3.347.000.- (Guaraníes tres millones trescientos cuarenta y siete mil) IVA INCLUIDO.

2 DE JULIO COMERCIAL S.R.L.

La propuesta económica para la adquisición de aceite para motor 2T para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción es de ₲ 5.000.000.- (Guaraníes cinco millones) IVA INCLUIDO.

H.D.G. CHIQUITO COMERCIAL S.R.L.

La propuesta económica para la adquisición de aceite para motor 2T para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción es de ₲ 3.500.000.- (Guaraníes tres millones quinientos mil) IVA INCLUIDO.

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Descripción del llamado: "ADQUISICIÓN DE ACEITE PARA MOTOR 2T PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

Modalidad: Contratación Directa ID Nº 191768

EXPEDIENTE Nº 333386			Precio Unitario (IVA Incluido)				
ITEM	DESCRIPCIÓN	Cant.	ACI DE RICARDO APONTE CANO	FABIOLA S.A.	MOLMAN S.A.	2 DE JULIO COMERCIAL S.R.L.	H.D.G. CHIQUITO COMERCIAL S.R.L.
1	ADQUISICIÓN DE ACEITE PARA MOTOR 2T REFRIGERADO A AIRE RENDIMIENTO 1/50 PARA DESMALEZADORA MARCA STHIL FS 220	100	32.000	22.000	33.470	50.000	35.000

Lic. AMADA GONZALEZ CANO
Jefa de Contrataciones Directas DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

ARNALDO DAVID CENTURION JARA
Técnico Especializado DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

www.una.py
C. Elect.: damarill@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

CONCLUSIONES

Es recomendación de este Comité adjudicar la Contratación Directa para la adquisición de aceite para motor 2T para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, que además reúne íntegramente las especificaciones técnicas requeridas por la Convocante, **a la siguiente empresa:**

"FABIOLA S.A." por la suma de ₲ 2.200.000.- (Guaraníes dos millones doscientos mil) IVA INCLUIDO, dicha oferta y/o cotización global.

No habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado este Acto, previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas anteriormente, firmando de conformidad en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. **AMADA GONZÁLEZ CANO**
Jefe de Contrataciones Directas
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. **BLAS P. VERA MENDIETA**
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. **ARNALDO D. CENTURIÓN JARA**
Técnico Especializado
Dirección Operativa de Contrataciones